

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CRA. ARIÑO-ALLOZA

CURSO 2023-2024

DENOMINACIÓN: Colegio Público Rural Agrupado "Ariño-Alloza".

DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO: C/ Teruel, 10

C.P: 44547. Telf.: 978 81 71 33. E-mail: craarino@educa.aragon.es

LOCALIDAD: Ariño

ENSEÑANZAS: Infantil y Primaria

DIRECTORA: Isabel Rodrigo Serrano

EQUIPO DIRECTIVO: Isabel Rodrigo Serrano y Eva Lahoz Sanz

NÚMERO DE MAESTROS: 13

NÚMERO DE GRUPOS: 6

NÚMERO DE ALUMNOS: 71

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

En este curso 2023/24, continuamos con la aplicación de la ley de Educación, LOMLOE, para todos los cursos, pares e impares, desde Educación Infantil hasta 6º de Primaria. Seguiremos prioritariamente con la elaboración (ya iniciada el curso pasado) e implementación de las nuevas Programaciones Didácticas y la revisión/actualización de los documentos de Centro, adaptándolos a la nueva legislación.

Por otra parte, señalar que el curso ha comenzado con normalidad, contribuyendo a ello una mayor estabilidad de plantilla docente que en cursos anteriores. La compensación lectiva de una hora del profesorado, que es posible al contar con una profesora más a jornada parcial de 10 h., es una medida positiva, que permite mayor dedicación al trabajo de programación de aula. Por tanto, podemos hablar de desarrollo normal de los proyectos de Centro que son la base de nuestras señas de identidad y que orientan nuestros objetivos prioritarios:

- Inmersión de las TICs
- Comunidad de Aprendizaje
- Aprendizaje basado en Proyectos Globalizados
- Potenciación de las actividades complementarias y extraescolares, con especial mención a ser Escuela Asociada a la UNESCO.

Todo ello, manteniendo una efectiva coordinación interlocalidades del profesorado del CRA, que se impulsó desde hace dos cursos, ya que vimos la necesidad de que así fuera.

Este curso, además, al aumentar el número de alumnos/as en Alloza en los cursos de Educación Infantil, se ha desdoblado este grupo en dos unidades oficiales, lo cual también es una medida satisfactoria para el trabajo diario en el aula y la atención a la diversidad.

El número de maestros/as asignados al CRA, (13 incluyendo al profesor de Religión), permite desdoblar la unidad oficial de Primaria de Alloza en dos unidades funcionales y una unidad oficial de Primaria en Ariño, en otras dos funcionales.

No obstante, tenemos que mencionar como hecho negativo el no tener aún adjudicada al CRA la plaza de Auxiliar de Educación Especial, que afecta perjudicialmente, no sólo al alumnado ACNEE que necesita esta atención individualizada, sino al resto del alumnado.

Por segundo curso, contamos con la apertura del Centro con el “Aula de Madrugadores” dentro del Plan Corresponsables, suponiendo también una medida extraescolar y complementaria para la conciliación de la vida familiar, laboral y escolar. Dentro de este Plan, pero gestionada por la Comarca “Andorra-Sierra de Arcos”, continúa en este curso el “aula después del cole”, como una sesión extraescolar en la que las familias que así lo necesitan y quieren, pueden autorizar a sus hijos/as a comer de tupper, con la supervisión de monitoras. En Alloza, se lleva a cabo dentro del espacio escolar y en Ariño, en el local del AMPA.

Continuamos valorando como prioridad el cuidar de nuestra salud física y socioemocional, así como el hecho de que la convivencia e igualdad en nuestras aulas son insustituibles, por lo que siguen siendo objetivos prioritarios a mantener a lo largo de todo el curso.

Todo el profesorado del Centro ha mostrado una actitud favorable no sólo a dar continuidad a las actividades y proyectos que forman parte de las señas de identidad del Centro, sino también a cumplir la normativa vigente:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/853/2022, de 13 de junio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Orden ECD/1112/2022 de 18 de julio por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, para los cursos impares (1º, 3º y 5º EP).
- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, por la Orden ECD/804/2021, de 29 de junio
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia
- Resolución de la Directora General de Planificación y Equidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, de 31 de marzo de 2023, por la que se aprueban los calendarios escolares de los cursos 2023-2024 y 2024-2025 correspondientes a las enseñanzas de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ORDEN ECD/957/2023, de 18 de julio, por la que se aprueban las Instrucciones para los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2023/2024

Tras esta introducción, señalar que nuestros objetivos prioritarios concretos siguen siendo los correspondientes a mantener y potenciar las señas de identidad del CRA y la línea pedagógica y metodológica del Centro y que son los siguientes:

<i>Plan de desarrollo</i>	<i>Objetivos</i>	
	Seguir preservando la salud física y socioemocional y la convivencia positiva en un entorno escolar inclusivo e igualitario.	Mejorar la coordinación entre niveles y entre localidades para la mejora del desarrollo de los proyectos de trabajo.
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Toda la Comunidad Educativa (profesores, alumnos, familias), ● Coordinador de bienestar. ● Orientadora del EOEIP ● Centro de Salud de Andorra (Teruel) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todo el profesorado ● COFO
<i>Conjunto de acciones</i>	<p>- Continuidad de la implementación en el aula, para todos los cursos, de LA ASAMBLEA DE CONVIVENCIA en las sesiones de tutoría. Pretendemos que el propio alumnado gestione sus emociones y resuelva de forma pacífica los conflictos. Esta asamblea se relaciona estrechamente con el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad.</p> <p>- Asesoramiento coordinado con el personal sanitario de nuestro Centro de Salud para la promoción de hábitos saludables (alimentación, ejercicio físico, prevención de enfermedades...), a través del proyecto PHASEAAA (Promoción de Hábitos Saludables en las Escuelas de Alloza, Ariño y Andorra)</p> <p>- Almuerzos saludables</p> <p>- Hemos solicitado el Programa escolar de consumo de fruta y leche</p> <p>- Actividades varias para trabajar la convivencia y la igualdad, con motivo de fechas y celebraciones destacadas (25 Noviembre, 8 Marzo...)</p>	<p>- Reuniones periódicas (todos los miércoles) del profesorado para hacer efectiva esta coordinación, planificando y compartiendo ideas, actividades, materiales...</p> <p>- Dentro del Plan de Formación en Centro, creación de un proyecto de formación y un grupo de trabajo en el que nos coordinamos sobre el trabajo de revisión/actualización LOMLOE de este curso, ABP, Convivencia y salud y el Plan de Competencia Digital,</p>

	- Proyecto de Formación en Centro (para todo el profesorado), que incluye bloques de salud socioemocional, convivencia e igualdad.	
Temporalización	A lo largo de los tres trimestres.	A lo largo de los tres trimestres
Mecanismos de coordinación y seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Un día a la semana, en horario de tutoría (martes en Alloza y viernes en Ariño), se desarrolla en el aula la Asamblea de Convivencia, que tiene además un registro de lo tratado en cada sesión. Posteriormente, el profesorado, en nuestras reuniones de coordinación valoramos los resultados. - Actividades planificadas por el personal sanitario del Centro de Salud para trabajar en el aula con el alumnado de Primaria, en varias sesiones a lo largo del curso. Este curso se tratará de implicar más a las familias. - Valoración conjunta entre el personal del Centro de Salud y el profesorado de los resultados de las diferentes actividades de salud. Valoración final (último cuestionario que se pasará en Junio). - Reuniones de los miércoles del profesorado para formación, coordinación, seguimiento y evaluación. - Reuniones trimestrales de Consejo Escolar para valorar resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones presenciales de CRA, periódicas, todos los miércoles de cada mes, por parte de todo el profesorado. - Sesiones quincenales de Proyecto de Formación y de Grupo de Trabajo - Coordinación telemática, siempre que sea necesario: correo electrónico, Drive, Google Meet... - Coordinación con el CIFE de Alcorisa, en el que está inscrito nuestro Plan de Formación en Centro.

<p><i>Recursos necesarios</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de Salud, programadas dentro del proyecto PHASEAAA - Actividades de Convivencia e Igualdad - Recursos digitales (webs, vídeos...) - Recursos bibliográficos - Recursos fungibles 	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales - Recursos bibliográficos - Materiales fungibles
<p><i>Seguimiento y evaluación</i></p>	<p>-Las reuniones del profesorado los miércoles suponen el momento idóneo para realizar el seguimiento y evaluación de las actividades llevadas a cabo para la consecución de este objetivo.</p> <p>- En las reuniones trimestrales del Consejo Escolar, como Comisión de Convivencia y observatorio de Igualdad, también se valorará el desarrollo de este objetivo.</p> <p>- A final de curso, se valorará junto a la coordinadora del Centro de Salud la eficacia del Plan.</p>	<p>-Las reuniones del profesorado los miércoles de cada mes, dedicadas a Claustro, CCP, al Grupo de Trabajo y al Proyecto de Formación en Centro, suponen el momento idóneo para la coordinación interlocalidades.</p>

<i>Plan de desarrollo</i>	<i>Objetivos</i>	
	Mantener el grado de integración de las TIC/TACs en los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Seguir con el trabajo de las Comisiones de Comunidad de Aprendizaje:
<i>Responsables</i>	Todo el profesorado, COFOTAP	Todo el profesorado y voluntarios/as de cada Comisión de nuestra Comunidad de Aprendizaje.
<i>Conjunto de acciones</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida al nuevo profesorado del CRA por parte del profesorado definitivo en el Centro para asesoramiento y acompañamiento en el trabajo diario con las TIC/TACs. -Propuesta de innovación de “Tiempos Escolares”: “<i>Aprendemos juntos</i>” - Potenciación de las TICs y de sus proyectos asociados: blog, radio y TV - Plan de Formación en Centro. Este curso, nuevamente, tiene un bloque dedicado a la competencia digital. - Plan Digital de centro, con los siguientes objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Implementar la secuencia de contenidos digitales por ciclos. - Seguridad en internet - Búsqueda de información 	<ul style="list-style-type: none"> -Formación inicial al nuevo profesorado (en septiembre). -Asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo del trabajo propio de cada comisión. - Comunicación con las familias y otros miembros de la Comunidad educativa. -Propuesta de innovación de “Tiempos Escolares”: “<i>Aprendemos juntos</i>” (impulso del trabajo de las Comisiones de nuestra Comunidad de Aprendizaje).
<i>Temporalización</i>	A lo largo de los tres trimestres	<ul style="list-style-type: none"> -Primer trimestre: Formación inicial y primera comunicación con las familias para la puesta en marcha del trabajo de las diferentes comisiones. Cada cierto tiempo, se lleva a cabo una formación familiar y una nueva “fase del sueño”. En nuestro Centro, tuvo lugar en Mayo del curso pasado. -A lo largo de los 3 trimestres: Desarrollo del trabajo por comisiones y valoración final por parte de profesores y familias.

<i>Mecanismos de coordinación y seguimiento</i>	<p>-Reuniones de CRA todos los miércoles para solventar dudas, compartir experiencias y materiales.</p> <p>-Este curso comenzamos la implementación y valoración de nuestro Plan Digital de Centro (PDC), elaborado el curso pasado, con el asesoramiento del mentor digital, perteneciente al CIFE de Alcorisa.</p>	<p>- Reuniones de CRA todos los miércoles para solventar dudas, compartir experiencias y materiales.</p>
<i>Recursos necesarios</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación e información -Ordenadores de clase y PDIs (Pizarras Digitales Interactivas) - Equipos portátiles de los alumnos: PC y Tablets. -Conexión a internet -Plataforma digital “Classroom” y Google Workspace (Drive, correos corporativos, Google Meet, Sites, Calendar..) -Otras plataformas: liveworksheets, genially, youtube, edpuzzle, kahoot.. -Webs educativas (symbaloo) -Blog del colegio “Ariño”, página de Facebook e Instagram. - Equipo y emisora de radio 	<p>-Formación e información</p> <p>-Recursos personales: profesores y también familias y otros voluntarios de nuestra Comunidad de Aprendizaje.</p> <p>-Recursos espaciales del Colegio: aulas, patios, biblioteca, huerto...</p>
<i>Seguimiento y evaluación</i>	<p>- Las reuniones del profesorado los miércoles suponen el momento idóneo para realizar el seguimiento y evaluación acerca de la inmersión TICs.</p> <p>-En la memoria de final de curso, se evalúa también esta inmersión.</p>	<p>- En las reuniones de CRA de los miércoles se realiza el seguimiento y evaluación acerca del trabajo realizado en cada comisión</p> <p>-A final de curso para reflejarlo en la memoria final, se valora el trabajo a lo largo del curso.</p>

<i>Plan de desarrollo</i>	<i>Objetivos</i>	
	Trabajar con la metodología de proyectos globalizados	Realizar las actividades complementarias y extraescolares: CRIET, UNESCO, VIAJES CULTURALES, SALIDAS...
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado • Coordinadora Grupo de Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el profesorado • Coordinadora actividades complementarias y extraescolares.
<i>Conjunto de acciones</i>	<p>-Formación inicial al nuevo profesorado (en septiembre).</p> <p>-Asesoramiento y acompañamiento al nuevo profesorado en el desarrollo metodológico de los proyectos globalizados en el curso.</p> <p>-Propuesta de innovación de “Tiempos Escolares”: “<i>Aprendemos juntos</i>” (metodología basada en el aprendizaje por proyectos globalizados).</p> <p>- Grupo de trabajo en el Centro “Situándonos en el aprendizaje LOMLOE”, para diseñar situaciones de aprendizaje de nuestras programaciones, relacionándolas con los proyectos de trabajo.</p>	<p>-Formación inicial al nuevo profesorado (en septiembre).</p> <p>-Asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de las actividades extraescolares y complementarias.</p>
<i>Temporalización</i>	<p>A lo largo de los tres trimestres.</p> <p>Este curso trabajaremos un único proyecto: “Aragón”, aunque parcelando su contenido trimestralmente.</p>	<p>-Primer trimestre: Formación inicial del profesorado y reuniones con los Centros correspondientes: CRIET Alcorisa, Escuelas Asociadas a la UNESCO de Aragón y viaje cultural fin de curso.</p> <p>- A lo largo de los tres trimestres: Convivencias semanales en el CRIET.</p> <p>- 2º trimestre: convivencia UNESCO</p> <p>- 3º trimestre: viaje cultural fin de curso.</p> <p>Otras salidas por el entorno para complementar los contenidos trabajados</p>

<p><i>Mecanismos de coordinación y seguimiento</i></p>	<p>Reuniones de CRA todos los miércoles para solventar dudas, compartir experiencias y materiales.</p> <p>Sesiones de coordinación del Grupo de Trabajo (quincenalmente)</p>	<p>-Reuniones de CRA todos los miércoles para solventar dudas, compartir experiencias y materiales.</p> <p>-Comunicación continua con el CRIET de Alcorisa</p> <p>-Reuniones de las Escuelas UNESCO para coordinación del trabajo a realizar en el curso, informadas al Claustro por la coordinadora.</p> <p>- Otros espacios a visitar</p> <p>-Reuniones informativas para las familias.</p>
<p><i>Recursos necesarios</i></p>	<p>-Formación e información</p> <p>- Recursos digitales</p> <p>- Recursos didácticos en otros soportes (libros, revistas, materiales fungibles...)</p> <p>- Charlas, talleres, salidas, actividades varias por parte de miembros de nuestra Comunidad de Aprendizaje</p>	<p>- Formación e información</p> <p>- Otros Centros educativos (CRIET, escuelas UNESCO y espacios de interés a visitar.</p> <p>- Comunicación postal y telemática (internet)</p>
<p><i>Seguimiento y evaluación</i></p>	<p>Las reuniones del profesorado los miércoles suponen el momento idóneo para realizar el seguimiento y evaluación acerca de los diferentes proyectos globalizados llevados a cabo en el aula.</p>	<p>Las reuniones del profesorado los miércoles suponen el momento idóneo para realizar el seguimiento y evaluación acerca del trabajo realizado en las distintas actividades extraescolares y complementarias.</p>

3. MODIFICACIONES DEL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

El curso pasado, comenzamos la elaboración de las Programaciones Didácticas LOMLOE. Aunque las instrucciones de inicio de curso, indicaban que se comenzara por los cursos impares, en nuestro CRA valoramos, como más operativo, el poder hacer cada área, por ciclos, es decir tanto cursos pares como impares, teniendo así una visión global del ciclo y de la etapa. Siguiendo este criterio, se llevaron a cabo las programaciones didácticas de Infantil y la de Lengua, completa, en Primaria. También se comenzó el área de Matemáticas.

Además, se dejó establecido el “perfil de salida” que queremos que tenga nuestro alumnado al acabar la etapa de Primaria.

Por otra parte, se revisaron/actualizaron los boletines de evaluación en Infantil, ya que en estos niveles no los obtenemos de la plataforma SIGAD.

En este curso, continuaremos con la elaboración de las Programaciones Didácticas que faltan. Hemos comenzado actualizando los documentos de información sobre la evaluación para las familias, según la nueva normativa, que ya han sido entregados en las tutorías de inicio de curso, así como unos documentos de contenidos desglosados por trimestres.

Otra de las actuaciones ha sido adecuar los criterios de la evaluación inicial a la nueva ley y diseñar pruebas.

Hemos comenzado a actualizar el Plan de mejora DAFO, partiendo de los resultados de la evaluación inicial. En la adaptación de los documentos de Centro, consideramos prioritario comenzar por el PAD, el POAT y el Plan de Convivencia. También en la etapa de Infantil, revisar el Proyecto curricular, como se indica en las instrucciones de inicio de curso.

Señalar también que ya terminamos hace dos cursos el Plan de Igualdad, pero, como documento vivo que es, en cada curso lo revisamos y se establece un calendario bienal de actividades a realizar para implementarlo: actividades con motivo de celebraciones señaladas que favorecen la toma de conciencia de la igualdad, la convivencia, la no violencia...

Todo el profesorado es conocedor de los documentos de Centro y se han establecido los cauces necesarios para su difusión e información a las familias.

4. PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora en nuestro Centro se lleva a cabo, de forma ordinaria, a partir de los resultados de la evaluación final del curso anterior, de la evaluación individualizada y de diagnóstico en 3º de Primaria y de los resultados de la evaluación inicial en todos los cursos.

En este curso, los resultados de la evaluación inicial, en general, han sido buenos. No obstante, se siguen detectando dificultades y necesidades individuales y grupales, que son abordadas desde el Plan de Atención a la Diversidad del Centro y de las propias medidas de cada grupo-clase, reflejadas en las Programaciones Didácticas y en las Programaciones de Aula, de cada tutor/a.

En base a estos resultados, realizamos el Plan de Mejora del Centro: **Plan “DAFO”** (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). En este Plan de Mejora se reflejan los aspectos “débiles” y los “fuertes” que han evidenciado las evaluaciones citadas y se establecen una serie de acciones a desarrollar para superar las dificultades encontradas y mantener e incluso mejorar, los resultados positivos.

El horario dedicado a **Autonomía de Centro** nos ayuda a implementar el Plan de Mejora, ya que reforzamos las áreas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales y Naturales.

ANÁLISIS DAFO

<p><u>Competencia Lingüística en castellano</u> Expresión y comprensión escrita y oral</p> <p><u>Competencia Plurilingüe:</u> En inglés y francés: Expresión oral y <u>expresión</u> y comprensión escrita.</p> <p><u>Competencia Matemática y científica</u> Cálculo y resolución de problemas</p> <p><u>Competencia Aprender a Aprender</u> Atención y escucha, memoria,</p> <p><u>Competencia emprendedora</u> Falta de iniciativa y búsqueda de soluciones</p>	<p>En general, observamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de atención - Falta de escucha activa - Falta de hábito lector - Falta de esfuerzo y autonomía en el trabajo - Falta de iniciativa - Falta de comprensión - Falta de seguridad - Falta de habilidades sociales - Falta de estimulación, exigencia y exceso de protección familiar
D	A
<p><u>Competencia Lingüística</u> Búsqueda y tratamiento de la información Discurso</p> <p><u>Competencia Plurilingüe</u> Comprensión oral</p> <p><u>Competencia Digital</u> (4º a 6º PRI)</p> <p><u>Competencia Matemática</u> Cálculo mental</p> <p><u>Competencia Aprender a Aprender</u> Tratamiento de la información</p>	<p>F</p>
F	O
	<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías propias del Centro: TIC, proyectos.... - Plan de convivencia y tutoría - Plan de igualdad - Asamblea de convivencia - Medidas de Atención a la Diversidad del Centro: Desdobles/apoyos, grupos Interactivos - Autonomía de Centro de 1º a 6º Primaria: 1º a 4º Lengua, Mates y Ciencias 5º y 6º Ciencias - Blog del Centro, radio escolar - Comisión de Biblioteca (animación a la lectura) - Otras comisiones de la Comunidad de Aprendizaje - Claustro más estable

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. Horario General del centro

En horario de **jornada continua reducida** (desde el 7 hasta el 15 de septiembre de 2023 y todos los días lectivos de junio de 2024) el horario lectivo con alumnado es de 9 a 13 horas, siendo las sesiones lectivas de 40 minutos y el horario de obligada permanencia del profesorado es de 13 a 15 horas.

El horario de “Tiempos Escolares” es el que se presenta a continuación, desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024.

Desde el término del curso lectivo con alumnado (21 de junio) hasta finales del mes, el horario del profesorado es de 6 horas diarias, de 9 a 15 h.

Además, nuevamente en este curso, participamos en el **Plan Corresponsables**, teniendo aprobada el “**Aula de Madrugadores**”, en horario de 7,45 a 9 h, a cargo de monitoras de tiempo libre, con lo cual, el centro tiene una hora y cuarto, no lectiva, de apertura para la conciliación de la vida familiar, laboral y escolar.

El aula “**Después del cole**”, dependiente de La Comarca, se desarrolla en horario de 14 a 15,30 h, diariamente en ambas localidades, con monitoras.

5.2. Horario de los centros que tengan aprobado el proyecto de tiempos escolares.

Este curso 2023/24 es ya el sexto en el que llevamos a cabo el horario de “Tiempos escolares”. Este proyecto educativo lo iniciamos en el curso 2018/19 y lo tenemos ya consolidado, según Resolución de 11 de junio de 2021 (BOA de 24/06/2021).

El periodo lectivo con el alumnado es de 9 a 14 h. y en él se desarrolla nuestra propuesta de innovación “*Aprendemos juntos*”.

Un día en cada localidad del CRA se lleva a cabo el taller de refuerzo.

El horario de “Tiempos Escolares” queda de la siguiente manera:

De 9:00 a 14:00 h.	Horario lectivo
De 14:00 a 15:00 h.	Horario complementario del profesorado
De 15:30 a 16:30 h.	Refuerzo educativo: - Los lunes en Ariño - Los martes en Alloza
De 14:00 a 15:00 h	TUTORÍA DE PADRES: De 14 a 15 h, el día que el profesorado trabaje en el taller de refuerzo, salvo si las familias solicitan otro horario
A partir de las 16:30h	Actividades extraescolares organizadas por las AMPAs, La Comarca...

Seguimos contando con las actividades extraescolares organizadas por las AMPAs o La Comarca “Andorra- Sierra de Arcos”: mecanografía, inglés, deportes...

5.3 Horario lectivo del alumnado por etapas:

INFANTIL

8 sesiones	De lunes a viernes
De 9:00 a 10:00 h.	Clase de 60 minutos
De 10:00 a 10:45h.	Clase de 45 minutos
De 10:45 a 11:00h.	RECREO (15 minutos)
De 11:00 a 11:30 h	Clase de 30 minutos
De 11:30 a 12:00 h.	RECREO (30 minutos)
De 12:00 a 13:00 h.	Clase de 60 minutos
De 13:00 a 13:30 h.	Clase de 30 minutos
De 13:30 a 14:00 h.	Clase de 30 minutos

PRIMARIA

7 sesiones	De lunes a viernes
De 9:00 a 10:00 h.	Clase de 60 minutos
De 10:00 a 10:45 h.	Clase de 45 minutos
De 10:45 a 11:30 h.	Clase de 45 minutos
De 11:30 a 12:00 h.	RECREO (30 minutos)
De 12:00 a 13:00 h.	Clase de 60 minutos
De 13:00 a 13:30 h.	Clase de 30 minutos
De 13:30 a 14:00 h.	Clase de 30 minutos

Dentro de estas sesiones, se ha adecuado el tiempo asignado a cada una de las áreas en los horarios del alumnado a la normativa vigente, LOMLOE, ya para todos los cursos.

5.3. Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro

El horario semanal de dedicación exclusiva del profesorado se distribuye de la siguiente manera:

- Una hora para la atención a los padres/madres del alumnado: a priori, se ha establecido, como se ha indicado, de 14 a 15 h los lunes en Ariño y los martes en Alloza, pero siempre se hace efectiva cuando le viene mejor a la familia.
- Dos horas los miércoles por la tarde (de 15 a 17 h), para la coordinación del profesorado en reuniones de Claustro, CCP, Proyecto de Formación en Centro, Grupo de Trabajo, evaluaciones y otras posibles actividades que surjan durante el curso.

- 1 hora de programación de aula/perfeccionamiento e investigación educativa, los lunes para el profesorado de la localidad de Alloza y los martes para el profesorado de la localidad de Ariño.
- 1 hora dedicada al taller de refuerzo, por el que vamos rotando todos los profesores y que en nuestro Centro tiene carácter de hora complementaria para el profesorado: los lunes en Ariño y los martes, en Alloza.
- Es importante explicar que el profesorado que una semana NO ha tenido que llevar a cabo el taller de refuerzo (ya que vamos rotando), realiza su 5ª hora complementaria el jueves, pudiendo decidir si, de forma fija, la lleva a cabo de 14 a 15 h o bien, de 8 a 9 h. Esta decisión queda reflejada en una diligencia que se adjunta a los horarios.
- Desde este curso, todo el profesorado tenemos una hora de compensación lectiva, de obligada permanencia en el Centro y que se dedica a programación de aula, principalmente. Esta hora o media hora en el caso de las reducciones de ½ jornada, constituye la 6ª hora complementaria del profesorado.
- Por último, señalar también que el profesorado itinerante que tiene deducción lectiva por itinerancia a última o últimas horas de la mañana, realiza en estas horas de reducción las horas complementarias que siguen, ya que así no tienen que volver al Centro para llevarlas a cabo. Esta aclaración también aparece diligenciada y adjunta a los horarios, además de que se ha hecho constar en la plataforma EPDTA.

5.4. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Los días no lectivos por fiestas locales son:

- o En Ariño: el 4 de diciembre de 2023 y el 8 de abril de 2024
- o En Alloza: el 14 de septiembre de 2023 y el 2 de febrero de 2024

5.5. La planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años

El período de adaptación es el tiempo que transcurre desde que el niño/a se incorpora al Centro por primera vez hasta que se acostumbra a este nuevo espacio, a la separación de los padres y a los ritmos y actividades que se desarrollan en la escuela.

La planificación y desarrollo del período de adaptación del alumnado de 3 años son acordes a las indicaciones que al respecto llegaron de la Dirección General de Política Educativa y que recogimos en el Protocolo de Acogida al alumnado de 3 años y sus familias:

- En el mes de junio del pasado curso se pudo llevar a cabo la “Jornada de puertas abiertas” para que los niños y niñas que iban a comenzar su escolarización en septiembre de este curso tuvieran la oportunidad de pasar una mañana en su colegio, en su clase y conocer a su futura tutora, otros profesores y compañeros/as.

Se realizó una reunión grupal con las familias por parte de la tutora de infantil dándoles unas pautas para hacer el periodo más amable.

-En el mes de septiembre, antes de comenzar las clases, se realiza una reunión individual, realizada de forma presencial, en la que el profesorado de Infantil realiza unas entrevistas individuales e iniciales con los padres/madres de cada alumno/a de 3 años para conocer una serie de datos sobre el niño/a e informar de las características del período de adaptación, horarios a seguir y material necesario.

-Período de adaptación (septiembre): El alumnado de 3 años ha comenzado, del 7 al 12 de septiembre, las clases de forma gradual y escalonada, aumentando el tiempo de permanencia en el colegio poco a poco y diariamente hasta completar la jornada entera el último día de este período.

Esta entrada escalonada, así como las actividades programadas para estos días ha facilitado:

- La atención individualizada.
- La relación con la profesora/tutora.
- Las relaciones entre compañeros/as
- La observación individual.
- El reconocimiento de espacios y material

El tipo de actividades propuestas durante estos días han sido: bienvenida a los nuevos compañeros-as, juegos para conocer los nombres de los niños, las normas en cuanto a higiene y lavado de manos, entradas y salidas del centro, juegos y actividades colectivas (cuentos, canciones, conversaciones...), visita a las dependencias del colegio: aseos, aulas, recreos...

Consideramos que el niño está adaptado cuando: es capaz de intercambiar experiencias, ofrece y acepta una comunicación afectiva, muestra mayor independencia del educador, juega con los objetos de clase, juega en los diferentes espacios, se integra en el grupo, etc...

- Después del período de adaptación: Hay comunicación constante con los padres/madres de forma individual para hablar sobre la evolución de sus hijos/as durante este período tanto en el colegio como en casa (si hay cambios significativos en el comportamiento que se hayan observado).

5.6. Criterios para la elaboración de horarios y para el agrupamiento de los alumnos

Los criterios que se han seguido para su elaboración son propiamente normativos, pedagógicos y metodológicos.

Los criterios pedagógicos han sido:

- o Evitar la acumulación del tiempo dedicado a cada área en un mismo día. Teniendo en cuenta en los días que se tengan que dedicar dos o más sesiones a una misma área, éstas sean seguidas y no superen 1 hora 45 minutos.
- o Situar, dentro de lo posible las áreas instrumentales al principio del día.
- o Situar en días diferentes las materias impartidas por el profesorado itinerante para evitar la concentración del profesorado en una localidad, permitiendo mejores soluciones en la atención al alumnado en caso de sustituciones por faltas de asistencia del profesorado.
- o Intentar que las sesiones de Plástica se encuentren seguidas para que el tiempo sea el suficiente en actividades como pintura, cerámica, etc., que requieren tiempos mayores.

Las **seis unidades oficiales del CRA** están formadas por 3 en Ariño (1 de Infantil y 2 de Primaria) y 3 en Alloza (2 de Infantil y 1 de Primaria), quedando de la siguiente manera:

ARIÑO

INFANTIL..... 7 alumnos/as
 1º y 2º Primaria.....10 alumnos/as
 3º a 6º Primaria.....20 alumnos/as, desdoblado en la práctica, 3º y 4º en un grupo-clase (10 alumnos/as) y 5º y 6º Primaria, en otro grupo clase (10 alumnos/as).

ALLOZA

1º y 2º INFANTIL.....11 alumnos/as
 3º INFANTIL.....7 alumnos/as
 1º a 6º Primaria.....16 alumnos/as , desdoblado en la práctica, 1º y 2º Primaria en un grupo-clase (6 alumnos/as) y de 3º a 6º de Primaria (10 alumnos/as) en otro grupo-clase.

En ambas localidades el criterio que ha primado para realizar las agrupaciones descritas se ha basado en la similitud metodológica entre los cursos de 3º a 6º de Primaria, ya que, en las dos localidades, a partir de 3º de Primaria, todo el alumnado lleva su ordenador personal como herramienta cotidiana de trabajo y el aprendizaje de los niños del tercer curso es mucho más rápido porque reciben la ayuda de los compañeros pertenecientes a cursos superiores.

Con el profesorado en plantilla, podemos realizar los desdobles señalados anteriormente, en las distintas áreas en los grupos más numerosos o con mayor necesidad, especialmente el grupo-clase de 3º a 6º de Ariño, con 20 alumnos, suponiendo una importante medida de atención a la diversidad.

5.7. Justificación del tiempo destinado a autonomía de centros

El curso actual, al ser de implementación de la LOMLOE en todos los cursos, el horario de autonomía de Centro coincide en 150 minutos para los niveles de 1º a 4º de Primaria, quedando así distribuidos:

- **45 minutos para el área de Lengua, que pasa de 4 horas a 4h 45 min.**
- **45 minutos para el área de Matemáticas, que pasa de 3 horas 45 min. a 4 h 30 minutos.**
- **1 hora para aumentar el horario dedicado a Ciencias: 30 minutos más para Ciencias Naturales y 30 minutos más para Ciencias Sociales, pasando a 2 horas la carga lectiva de ambas Ciencias.**

En los cursos de 5º y 6º de Primaria, al tener el área de Francés y el área de Educación en Valores Cívicos y Éticos, se reduce a 60 minutos el horario de Autonomía de Centro.

- **La dedicación de esta hora de autonomía se ha decidido que sea también para aumentar en media hora las Ciencias Naturales y otra media hora las Ciencias Sociales, de esta manera todos los ciclos de Primaria tienen una hora de dedicación más exclusiva al proyecto globalizado que estemos llevando a cabo.**

Las razones para decidir que sean estas áreas a las que se dedique el horario de autonomía de Centro han sido:

- Refuerzo de las áreas instrumentales

- Atención a los resultados futuros de la evaluación individualizada de 3º de Primaria, ya que son las competencias relacionadas con estas áreas las que se evalúan.

- Atención a la diversidad y medida de apoyo a las dificultades de aprendizaje de nuestros alumnos ACNEAES.

- Mayor tiempo de investigación y puesta en práctica de nuestros proyectos de trabajo globalizados, que, normalmente, parten de las áreas de Sociales y Naturales y que con sólo 1 hora y media de carga lectiva para cada una, quedaba un poco escasa la dedicación a las Ciencias.

- Prevención del fracaso escolar.

Además, el horario dedicado a **Autonomía de Centro** nos ayuda a implementar el **Plan de Mejora**.

Distribución horaria semanal por cursos en Educación primaria incorporando el tiempo de autonomía de centro.

Se cumple el horario semanal que se indica, según el currículum LOMLOE:

Anexo I. Horario Educación PrimariaHorario semanal en minutos por áreas de conocimiento y cursos¹ en Educación Primaria

	1 ^{er} Ciclo		2 ^o Ciclo		3 ^{er} Ciclo	
	1 ^º	2 ^º	3 ^º	4 ^º	5 ^º	6 ^º
Áreas de conocimiento obligatorias						
Ciencias de la Naturaleza	90	90	90	90	90	90
Ciencias Sociales	90	90	90	90	90	90
Lengua Castellana y Literatura	240	240	240	240	240	240
Educación Plástica y Visual	60	60	60	60	60	60
Música y Danza	60	60	60	60	60	60
Primera Lengua extranjera	150	150	150	150	150	150
Matemáticas	225	225	225	225	225	225
Religión/Atención educativa	60	60	60	60	60	60
Educación Física	180	180	180	180	135	135
Tutoría	45	45	45	45	45	45
Educación en Valores Cívicos y Éticos					45	45
Otras áreas de conocimiento y actividades lectivas asociadas a la autonomía de centro						
Segunda lengua extranjera					90	90
Lengua extranjera programa bilingüismo ² (Francés/Alemán)	135	135	135	135	135	135
Lenguas propias de Aragón ³ (Aragonés/Catalán)	90	90	90	90	90	90
Autonomía de centro ⁴	150	150	150	150	150	150
TOTAL ACTIVIDADES LECTIVAS	1350	1350	1350	1350	1350	1350
Recreo	30 minutos diarios					

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**Órganos unipersonales**

El equipo directivo de nuestro Centro, al tener únicamente 6 unidades, está formado por la Directora y la Secretaria. No contamos con jefe de estudios. El equipo directivo asume las siguientes funciones específicas:

- Potenciar las señas de identidad de nuestro Centro: Integración de las TIC, Comunidad de Aprendizaje, Aprendizaje por proyectos globalizados, Escuela asociada a la UNESCO
- Gestionar el funcionamiento del Centro a nivel organizativo, administrativo, económico y educativo.
- Dar a conocer y velar por el correcto cumplimiento de los documentos de Centro: PEC, PCC, PGA, Programaciones Didácticas, PAD, PAT, Plan de Convivencia, RRI, etc., así como las instrucciones recibidas desde Inspección educativa.
- Supervisar el correcto desarrollo de los proyectos específicos de Centro: TICs, proyectos globalizados, trabajo de las Comisiones de Comunidad de Aprendizaje...
- Acoger al nuevo profesorado que cada año llega a nuestra escuela y apoyarlo en su integración en el desarrollo de nuestros proyectos y línea metodológica.
- Reforzar la atención a la diversidad de alumnado y de familias.
- Favorecer dinámicas y estrategias que faciliten la adecuada convivencia, la posibilidad de desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y la colaboración con las AMPAs y otras asociaciones y entidades de la localidad y del entorno.
- Procurar y facilitar la formación permanente del profesorado.
- Potenciar una comunicación, coordinación y cohesión satisfactoria entre las dos localidades del CRA.

Órganos Colegiados

Consejo Escolar

Se reúne con carácter ordinario 3 veces en el curso:

1ª. En Octubre, para conocer y aprobar la PGA y la Gestión económica del curso pasado, así como el presupuesto para el nuevo curso. Desde hace unos cursos, hemos tenido que posponer esta reunión inicial a finales de octubre o incluso a noviembre, por no tener aún los datos del presupuesto concedido por DGA para el nuevo curso escolar o incluso llevarla a cabo, sin conocer el presupuesto inicial.

2º. Finales de Enero, para evaluar y aprobar la Gestión económica anual y realizar una valoración intermedia del desarrollo de la PGA.

3º. Finales de Junio, para evaluar y aprobar la memoria final del curso y la participación en distintos programas para el próximo curso e informar de la previsión de matrícula y plantilla del próximo curso, así como de otros aspectos organizativos.

El Consejo Escolar también debate y aprueba cuantos otros asuntos relativos a la vida del Centro surjan a lo largo del curso, asumiendo también las competencias propias de la Comisión de Convivencia, Observatorio de Igualdad, Comisión del banco de libros y Comisión para el seguimiento del documento de “Tareas Escolares” y puede reunirse con carácter extraordinario siempre que las circunstancias lo requieran.

Claustro de profesores

Se reúne ordinariamente con una periodicidad mensual, la tarde del segundo miércoles de cada mes y extraordinariamente siempre que sea necesario (aprobación de proyectos, juntas de evaluación, revisión de apoyos/refuerzos...)

El Claustro programa y organiza todas las actividades pedagógicas a desarrollar, procurando su correcto cumplimiento.

En este curso seguiremos incidiendo de manera especial en la programación y evaluación, en la adecuación de los documentos a la nueva ley de Educación y en las líneas de actuación indicadas por Inspección educativa y en las instrucciones de inicio de curso.

Comisión de Coordinación Pedagógica

En nuestro centro, al tener únicamente 6 unidades, no existe Comisión de Coordinación Pedagógica como tal, sino que es asumida por todo el Claustro de profesores junto con la Orientadora del EOEIP de Andorra. Estas comisiones las realizamos también con una periodicidad mensual, la tarde del segundo miércoles de cada mes antes del claustro. Tenemos una hora asignada, de 15 a 16h.

Órganos de coordinación docente. Equipos de Ciclo

No existen Equipos de Ciclo en nuestro centro porque únicamente tenemos 6 unidades. Las reuniones para coordinar los ciclos de ambas localidades se llevan a cabo también los miércoles en las reuniones de CRA. Aunque no existen dichos Equipos, nos coordinamos personalmente o vía telemática, si es necesario.

Por otro lado, el grupo de trabajo del Plan de formación en centro de este curso va a permitir que exista una mayor coordinación entre los docentes.

Queremos reflejar en esta PGA que las reuniones de los miércoles son presenciales mayoritariamente, pero siempre que, por razones organizativas o de otra índole (inclemencias meteorológicas, por ejemplo), sea necesario, las reuniones de los miércoles podrán ser telemáticas.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR

A lo largo de estos últimos cursos escolares, hemos revisado nuestro Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de acuerdo con las indicaciones de la nueva normativa en materia de educación inclusiva (*Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón y Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva modificada recientemente por la orden ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio*).

Dicha revisión nos ha permitido responder y actualizar las prioridades educativas institucionales en lo relativo al PAD recogidas en la *Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las instrucciones para los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y Centros Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2023/2024*.

Nuestro PAD recoge tanto las actuaciones generales como las específicas que hemos diseñado con el fin último de ofrecer una respuesta inclusiva que atienda todas las necesidades de apoyo educativo presentes en nuestro centro educativo bajo los principios de inclusión, personalización y no discriminación. Este documento toma como referente las señas de identidad del centro, de forma que promueve la inclusión educativa.

Por todo ello, este Plan es un documento básico a través del cual nuestro Centro recoge de manera dinámica, flexible, abierta e inclusiva los programas, planes y medidas que se ponen en práctica para ofrecer a nuestro alumnado, y en particular a quienes presentan necesidades específicas de apoyo educativo, una respuesta educativa inclusiva de calidad ajustada a sus necesidades, bajo los principios de equidad, no discriminación y personalización.

Siguiendo esta línea nos hemos marcado los siguientes objetivos:

- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todo el alumnado a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales.
- Posibilitar la inclusión social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación, respeto e igualdad para todo el alumnado.
- Potenciar el respeto por los diferentes valores de cada cultura.
- Fomentar la participación del alumnado y sus familias en la vida del Centro y en las actividades del mismo, promoviendo diversos programas de colaboración con las familias, como son los grupos interactivos.
- Impulsar la coordinación y colaboración con las administraciones, instituciones y asociaciones para el desarrollo de acciones de compensación social y educativa, estableciendo coordinaciones tanto a nivel horizontal como vertical.
- Ofrecer una educación inclusiva que promueva la igualdad de todos los alumnos independientemente sus características personales, siguiendo los principios básicos del Diseño universal para el aprendizaje.
- Establecer las actuaciones educativas, generales y específicas, que permitan dar respuesta a todo el alumnado.

- Establecer cauces de coordinación y colaboración estrechos entre toda la comunidad educativa para dar respuesta a las necesidades del centro y del alumnado.
- Facilitar la puesta en marcha diversas propuestas metodológicas y organizativas inclusivas en las programaciones didácticas que garanticen la atención a la diversidad de todo el alumnado tal como recoge la orden 1005/2018.
- Adecuar la respuesta educativa inclusiva al alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo.

Número y tipología del alumnado en función de sus necesidades educativas a incluir en el programa para el curso:

TIPOLOGÍA ACNEAE LOMLOE	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	3 A	4 A	5 A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
ACNEAE por necesidades educativas especiales			1			1				2
ACNEAE por retraso madurativo										
ACNEAE por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación										
ACNEAE por trastorno de atención o aprendizaje							2	2		4
ACNEAE por desconocimiento de la lengua de aprendizaje										
ACNEAE por situación de vulnerabilidad socioeducativa										
ACNEAE por altas capacidades										
ACNEAE por incorporación Tardía o condiciones personales o historia escolar					1		1	1		3
Alumnado que recibe estimulación del lenguaje	7	9	8		2	2				28
Alumnado sin NEAE que recibe apoyo especializado					2			2	1	5
TOTAL									42	

Además, debemos tener en consideración, tal y como nos dictamina el *artículo 8* del anterior *Decreto* citado, que no solo el personal especialista en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje es el encargado de atender al alumnado con necesidades específicas, sino que es competencia de todo el personal del centro la responsabilidad de atender y de responder de forma inclusiva al alumnado y, especialmente, a aquel que presenta NEAE.

Dicha respuesta educativa inclusiva es entendida, según el *artículo 9* del mismo documento legislativo, como toda actuación que personalice la atención a todo el alumnado, fomentando su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Considerando estas premisas, la dedicación horaria de los docentes a la realización de apoyos y las modalidades de atención existentes es la siguiente:

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención

MAESTROS				NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
				Ed. Infantil 2º ciclo	Ed. Primaria	Total Horas
	Modalidad	Localidad	Nº maestros			
Maestra de Pedagogía Terapéutica (PT) y Audición y Lenguaje (AL) *	Dentro del Aula	Ariño	1	1h 30 min	6 h 15 min	7 h 45 min
		Alloza	1	4h	2h	7 h
	Fuera del Aula	Ariño	1	30 min	0 h	30 min
		Alloza	1	0 h	2 h	1 h
Maestros/as del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del Aula	Ariño	3	1 h 30 min	30 min	2 h
		Alloza	4	4h	1 h 45 min	5 h 45 min
	Fuera del Aula	Ariño	0	0	0	0
		Alloza	0	0	0	0
	Desdobles	Ariño	3	0 h	25 h	25h
		Alloza	3	0 h	24 h	24h
Otros programas: Refuerzo fuera del horario lectivo (para Primaria, del Proyecto de tiempos escolares)	Agrupamiento flexible	Ariño	5	-	1 h	1h
		Alloza	5	-	1 h	1h
Otros programas: Exención de Francés en 5º y 6º Primaria	Fuera del aula	Ariño	1	0 h	1h 30 min	1h 30 min
		Alloza	1	0 h	1h 30 min	1h 30 min
TOTAL HORAS:				11 h 30 min	66h 30 min	78 h

* Este curso escolar 23/24, disponemos nuevamente de una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica y en Audición y Lenguaje.

Como podemos comprobar en el anterior cuadrante, en nuestro centro prima una atención educativa inclusiva, siendo prácticamente la totalidad de apoyos desarrollados dentro del aula ordinaria, cumpliendo, de este modo con los principios metodológicos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). modificada por la ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre y del propio Centro, y con el requerimiento del *artículo 18 del Decreto 188/2017* y del *artículo 16 de la Orden ECD/1005/2018*, sobre actuaciones, donde se nos indica que las actuaciones de apoyo educativo deben desarrollarse con carácter general dentro del aula de referencia, salvo en casos debidamente justificados, dado que esta es el escenario básico que posibilita la presencia, la participación, la socialización y el aprendizaje de todo el alumnado. Con estas actuaciones se entiende que lo que intentamos es dirigir la educación hacia una educación de calidad lo más inclusiva y equitativa posible para lograr un aprendizaje a lo largo de toda la vida (Foro Mundial de la UNESCO sobre Educación, 2015).

Este curso seguimos con las sesiones de refuerzo lectivo incluidas en el Proyecto de “Tiempos Escolares”.

Lamentablemente, en este curso, no contamos con la adjudicación de AEE para atención de dos alumnos ACNEEs, uno de 3º de Infantil en Alloza y otro, en 3º de Primaria en Ariño.

Por otra parte, también tenemos identificado, para atender adecuadamente a la diversidad, al alumnado vulnerable por cuestiones de salud, circunstancias sociofamiliares o brecha digital

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

Este curso escolar, siguiendo con la dinámica del curso anterior, se decide continuar con las actividades iniciales destinadas al conocimiento del alumnado, como son las interacciones o dinámicas existentes entre ellos, y el establecimiento de normas de convivencia y funcionamiento general del aula, con la finalidad de que se prolongue durante el curso. Estas actividades son:

- Asamblea de convivencia: Desde el curso pasado se lleva a cabo en la sesión de tutoría con resultados muy positivos en los que se puede observar un registro de conductas positivas y negativas, así como propuestas y consenso en la aplicación de medidas sancionadoras o compensatorias.
- Encargados y reparto de responsabilidades.

Una vez realizadas las actividades iniciales, las actividades de acción tutorial, que, semanalmente, parten de los temas que surgen en la asamblea de convivencia, van a ir destinadas a trabajar aspectos relacionados con la convivencia escolar como, por ejemplo: autoconcepto, autoestima, empatía, habilidades sociales, agresividad, solidaridad, tolerancia, etc. Estas actividades están encaminadas a trabajar en el aula los bloques temáticos del Plan de Convivencia del CRA.

En relación a las funciones del profesor con las familias en la acción tutorial, para poder conocer mejor el ambiente familiar del alumnado, cada tutor/a se encargará de:

- Obtener datos biográficos de las personas a su cargo.
- Mantener entrevistas personales con los padres y madres.
- Prestar una atención especial al alumnado que lo requiera.
- Orientar pedagógicamente a los padres y madres.
- Facilitar la información y el apoyo burocrático necesario en las situaciones que se precisen.
- Se realizarán tres reuniones conjuntas con los padres y madres de cada grupo, una en el mes de octubre, otra a lo largo del curso y otra al finalizar éste.
- Semanalmente, habrá una hora de atención a los padres y madres que será en la hora de exclusiva de cada tutor.
- Se realizarán un mínimo de una entrevista trimestral con cada familia.
- Se le solicitará al Equipo de Orientación la formación necesaria al profesorado para que éste pueda abordar lo mejor posible la tutoría con los padres, sobre todo en aquellos casos en que las necesidades educativas del alumnado más lo requieran.

Señalar también positivamente que en este curso hemos retomado las asambleas generales de familias en cada localidad del CRA, previas a las tutorías de cada grupo-clase. En esta asamblea general se presenta al equipo docente y se da una visión general del proyecto educativo de Centro y de planificación para el curso, que posteriormente, se concreta y amplía en las tutorías de cada grupo.

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA PARA EL CURSO ESCOLAR Y FINALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

En el curso 2015/2016 se decidió actualizar el Plan de Convivencia del Centro con la intención de proporcionar una respuesta educativa a las necesidades de relación y convivencia entre los diferentes miembros que conforman la comunidad educativa.

Para ello, elaboramos un documento práctico y funcional, que parte de la realidad social de convivencia que caracteriza a cada uno de los colegios que componen el CRA, para poder resaltar el carácter operativo que se pretende conseguir con el Plan de Convivencia. Las actuaciones

también van dirigidas a la detección, prevención, intervención y desarrollo del acoso escolar, en coherencia con los principios que recoge el artículo 30 de la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, a través de la adquisición de las competencias social y ciudadana por parte del alumnado, la mejora continua de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, la gestión adecuada de los conflictos, la formación para la erradicación de la intolerancia, la violencia escolar, la violencia de género, por identidad u orientación afectivo - sexual y, en especial, el acoso escolar.*

En este curso es actuación prioritaria llevar a la práctica dicho Plan por sexto curso, en todo el horario escolar, pero específicamente en las sesiones dedicadas en el calendario de igualdad. También tenemos seleccionados materiales que nos permitan desarrollar adecuadamente el Plan de Convivencia en el aula.

La convivencia en el centro este curso 2023-2024 está siendo gestionada sobre todo por medio de la **ASAMBLEA de CONVIVENCIA** en la que se le da al alumnado la palabra y las herramientas necesarias para su auto-gestión. Dedicamos la sesión de tutoría, en la que nos juntamos todos los cursos de primaria para realizar dicha asamblea.

Dicha asamblea la hemos incluido en nuestras programaciones LOMLOE para que pueda ser una herramienta más que nos sirva para trabajar y evaluar aspectos curriculares. Por tanto, el área de lenguaje es la que se ve reforzada por medio del uso de la expresión oral en la misma. Además, hemos considerado oportuno incluir unas tarjetas con situaciones imaginarias que nos ayuden a plantear situaciones con las que crear debate y trabajar aspectos que, debido a la singularidad de nuestro CRA, no encontramos en nuestro día a día. Estas situaciones nos ayudan a preparar a nuestro alumnado para un futuro en el que sí que les puedan surgir estas situaciones en diversos contextos y que ellos ya tengan unos recursos para poder analizar, reconocer y solucionar de manera pacífica la situación.

En cuanto al **Plan de Igualdad**, ya hace unos cuantos cursos que tenemos implantado el mismo, señalado en la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Es importante señalar los objetivos que nos marcamos el curso pasado para entender los que pretendemos conseguir en este nuevo curso:

Curso 2022-2023

- Dar continuidad a la implementación del Plan y de lo puesto en marcha durante los cursos anteriores.
- Revisarlo de acuerdo a la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Implementar la ASAMBLEA DE CONVIVENCIA como motor de gestión de la convivencia escolar, permitiendo la participación del alumnado del centro, ayudando así a crear estrategias de resolución de conflictos de una manera dialogada y consensuada.
- Implementación del nuevo calendario de igualdad propuesto para este curso, el cual se incluye en el plan de convivencia e igualdad.

- Continuación y finalización del “rincón respira”, ya que el curso pasado quedó sin terminar.

Curso 2023-2024:

- Reducir actividades del calendario igualitario, ya que el calendario del centro estaba sobrecargado con este tipo de actividades.
- Incluir aspectos curriculares a esas actividades. Así como diversificar en las diferentes áreas, actividades que puedan ser interesantes.
- Seguir luchando contra las desigualdades.
- Establecer una hoja compartida para añadir todas las situaciones de desigualdad que observamos a lo largo del curso.

EL CALENDARIO DE 2023-2024, es el siguiente:



Continuaremos siempre formándonos y trabajando para intentar tener siempre una escuela accesible, inclusiva e igualitaria.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para el presente curso hemos ajustado el plan de intervención a las instrucciones recibidas de la secretaría general técnica para la red integrada de orientación y la memoria del curso anterior, tanto del centro educativo como del propio equipo de orientación. Estos aspectos van a condicionar el desarrollo de nuestras funciones en nuestra actuación en los centros educativos.

Las líneas principales de intervención serán:

a) Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los diferentes planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusivo.

Asesoramiento en la aplicación y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, planificación de apoyos y seguimiento del Plan de Convivencia e igualdad.

Este curso, como en cursos anteriores el Equipo de Orientación, toma parte activa en la revisión y adecuación del Plan de Mejora.

b) Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva.

Seguimiento del apoyo pedagógico para los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo así como alumnos con otras necesidades y que son apoyados desde el centro, de forma que se garantice su presencia, participación y aprendizaje. Se pretende realizar coordinaciones de equipo docente par aunar criterios de intervención.

Seguiremos con los procesos de transición de los alumnos entre las distintas etapas educativas. (El actual paso de EP a ESO, el paso de EI a EP y la incorporación de nuevo alumnado a E.I. al atender el EOEIP la atención temprana).

Realizar, a petición de la Dirección del centro, la evaluación psicopedagógica de los alumnos cuando sea evidente la existencia de graves dificultades en el desarrollo o exista una discapacidad que pudiera conllevar actuaciones específicas. Igualmente se realizará evaluación psicopedagógica a los alumnos para los cuales hayan resultado insuficientes las medidas generales adoptadas hasta el momento.

Realizar el informe psicopedagógico de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. Realizar las propuestas de adopción de medidas educativas extraordinarias.

Actuaciones para la detección y asesoramiento en la intervención sobre alumnado especialmente vulnerable, por desventaja social, desigualdad educativa generada por la crisis sanitaria o brecha digital.

c) Actuaciones relacionadas con las familias o representantes legales.

Se atenderán todas las demandas de asesoramiento que hagan las familias, y se apoyará a las tutoras y tutores en el desarrollo de sus funciones de tutoría familiar en aquellos casos más complicados.

Programa de acompañamiento familiar en aquellos centros en los que se desarrolle.

d) Actuaciones relacionadas con la colaboración de recursos, instituciones y entidades del entorno.

Se establecerán reuniones de coordinación con los servicios sociales, sanitarios, y con aquellas instituciones que sea necesario, tanto derivadas del desempeño de nuestras funciones, como especialmente de los casos en los que estemos interviniendo.

Medidas de prevención y control del absentismo escolar.

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

11.1. Actividades complementarias.

Animación a la lectura: Será una actividad que se desarrollará a lo largo de todo el curso, fomentando el hábito lector a través de actividades planificadas por el propio profesorado, por ciclos. También se están planteando actividades de animación a la lectura para todo el alumnado desde las bibliotecas de centro de ambas localidades (cuentacuentos, talleres, apertura semanal en el recreo...). Seguiremos desarrollando la actividad de *Lecturas Compartidas* entre el alumnado de los diferentes cursos, siendo los mayores los que leen a los pequeños. Así mismo, contamos con la colaboración de las bibliotecas municipales de ambas localidades que llevan años ofreciéndonos actividades. Este curso en Educación Infantil y todos los ciclos de Primaria de Ariño, se ha creado un “Club de lectura” en colaboración con la biblioteca municipal.

Salidas y excursiones: muchas de las actividades complementarias que se van a realizar van a girar en torno a los centros de interés que trabajamos o a los proyectos de trabajo globalizado que vamos a desarrollar en cada trimestre:

- 1º trimestre: “**Siente Aragón**”.
- 2º trimestre: “**Soy de Aragón**”
- 3º trimestre: “**Aragón al natural**”.

Se proponen diferentes actividades en relación a los proyectos como es excursiones por el entorno, visita a la Zaragoza (Aljafería y museo), Dinópolis, excursiones a lugares de la provincia en las que observar el patrimonio natural (Albarracín, Molinos, Pitarque, etc) y alguna excursión más que pueda ir surgiendo a lo largo de la realización de los proyectos o de las propuestas que nos lleguen de nuestro entorno.

Otras actividades:

Este curso realizaremos celebraciones comunes entre las dos localidades del CRA: Día de la Paz en Ariño (2º trimestre) y Día de Convivencia y acampada en Alloza (3º trimestre). Además, se intentará buscar un día y lugar adecuado para realizar una actividad de convivencia deportiva.

Jornada de convivencia de las Escuelas Asociadas a la UNESCO en el tercer trimestre, sin saber todavía el lugar de realización.

Además, se realizará el comedor escolar de convivencia una vez al trimestre, Jueves Lardero y Carnaval, Castañada o Fiesta del Otoño y visita del paje real, papá Noel, aguinaldo, tronca para navidad y festival de navidad.

Se va a seguir manteniendo la participación en concursos o actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

11.2. Actividades extraescolares

Las AMPAS realizan en ambas localidades diferentes actividades:

En Alloza:

- Inglés: lunes, miércoles y jueves (2h cada día)
- Taekwondo: lunes de 16 a 17h
- Tardes de cine: algunos sábados por la tarde.

En Ariño:

- Mecnografía: martes de 16 a 17h

En ambas localidades funciona el *“aula después del cole”*, de 14 a 15.30 a través del Plan Corresponsables pero gestionada por la Comarca.

11.3. Servicios Complementarios

En nuestro centro no existen servicios complementarios ni de comedor escolar ni de transporte.

11.4. Viajes de Estudios o intercambios escolares:

Después de la realización de una evaluación exhaustiva del Viaje de Estudios de 5º y 6º se observó que el lugar estaba muy lejos y eran muchos días después de asistir también al CRIET por lo que se realiza otra propuesta para este curso escolar.

Se propone realizar una salida de 3 días a un lugar más cercano, como algún parque de actividades en la zona o la visita a alguna ciudad como es Valencia o Madrid.

Este curso vamos a realizar un sondeo porque contemplamos la posibilidad de participar en la campaña de esquí de la Diputación de Teruel para el alumnado 5º y 6º de Primaria subvencionada por la DPT para el próximo curso.

11.5. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar.

MUSIQUEANDO

Los días 25 y 26 de abril, realizaremos en Ariño y en Alloza respectivamente la jornada musical *Musiqueando* 2024 donde el profesorado y alumnado ponen en valor esta disciplina artística, destacando la importancia de la Educación Musical dentro del colegio. Se trata de salir a la calle y mostrar el trabajo que se lleva a cabo en la asignatura durante todo el curso y así permitir que todos los vecinos y vecinas del pueblo lo puedan ver, oír y disfrutar.

ACAMPADA

La actividad se realizará en el tercer trimestre, complementando al día de Convivencia del CRA, dirigida al alumnado de 3º a 6º de Primaria y sus familias y que, además, trabaja varias competencias: Iniciativa y espíritu emprendedor, social y cívica, aprender a aprender, lingüística... Este año la acampada se realizará en el calvario de Alloza.

CARRERA SOLIDARIA

Por el día del deporte por el desarrollo y la Paz en el mes de abril, se realizará una carrera solidaria en la que el dinero recaudado se destinará a un proyecto social y solidario que el alumnado elija. En principio, cada localidad realizará la actividad por separado, pero hay quizás posibilidades de hacerlo juntos.

ANCAGUA

Difusión, colaboración y participación en las actividades de senderismo programadas en la localidad de Alloza, por el Club de Montaña Ancagua, con alumnado y familias.

CROSS ALLOZA

Difusión, colaboración y participación en el cross programado en la localidad de Alloza, por la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos, con alumnado y familias.

DANCE DE ALLOZA

Colaboración con los Danzantes de Alloza para la difusión y aprendizaje del dance tradicional de la localidad. Participando en días especiales como el día de San Blas de Alloza, actividades culturales de celebración de San Jorge en el edificio Pignatelli de Zaragoza, ofrenda de flores del Pilar de Zaragoza...

CONOCEMOS NUESTRO ENTORNO

Programación de actividades para promover un estilo de vida activo, con la programación de varias salidas a modo de proyecto- reto junto al alumnado y familias de Alloza.

LEYENDA DE JORGE Y EL DRAGÓN

Colaboración con la Comisión de Jorge y el dragón, en la representación de la leyenda aragonesa, en Ariño, con motivo del Día de San Jorge, Día de Aragón (23 de abril).

11.6. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del Centro

La biblioteca de nuestro centro es un punto importante dentro de nuestra Comunidad de Aprendizaje.

En las dos localidades la organización de la biblioteca está coordinada por una profesora de dicha localidad. El curso pasado se volcaron todos los datos a la plataforma ABIESWEB.

En ambas localidades se vio la necesidad de una renovación de los ejemplares y del espacio de biblioteca. Por ello se dedicó gran parte del tiempo a expurgar los libros obsoletos. También se compraron libros nuevos y se procedió a su catalogación.

Este curso escolar vamos a cambiar el concepto de biblioteca como espacio polivalente en los que realizar diversas actividades, así como un espacio agradable que invite a los chicos y chicas a entrar, creando un lugar de reunión para compartir, crear, experimentar y aprender.

Actualmente seguimos con el préstamo de libros. Además, desde la comisión de biblioteca queremos seguir dando impulso a la utilización de la biblioteca como espacio que sirva para aprender, y disfrutar a través de actividades de animación a la lectoescritura.

Queremos seguir implementando la metodología de “Leer Juntos” para mejorar la competencia en comunicación lingüística, desarrollar el gusto por la lectura, ofreciendo la participación a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, a través de las Comisiones de familias.

La relación con la biblioteca municipal es constante y satisfactoria.

En cuanto a la biblioteca del centro, se lleva a cabo la apertura de un día a la semana durante el recreo.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

12.1. Programa de integración de las TIC.

Desde hace años que se trabaja con las TIC por inmersión, es decir, durante todo el horario escolar y para todas las áreas curriculares. Todas las aulas del Centro en ambas localidades y tanto en Infantil como en Primaria son autosuficientes. Las familias compran los ordenadores para sus hijos al comenzar 3º de Primaria.

Se trabaja con la plataforma WORKSPACE (sites, classroom, drive, gmail, youtube...), herramientas de ofimática (Office o libreoffice) y otras webs que ofrecen herramientas para el desarrollo de la CD (Liveworksheets, Genially, Edpuzzle, Kahoot, Quizziz, Canva...).

Durante el presente curso vamos a implementar y valorar el Plan Digital de Centro, que recoge 3 objetivos principales:

- Recibir formación en el área de Seguridad en Internet (equipo docente, alumnado y familias).
- Iniciar al alumnado en la selección y manejo de la información que se busca en internet.
- Realizar hoja de ruta de CD del alumnado en cada curso escolar.

12.2.- Comunidad de aprendizaje.

Somos una Comunidad de Aprendizaje desde el curso 2003/04. Desde entonces comenzaron a funcionar comisiones formadas por padres, madres y profesorado para llevar a cabo los sueños planteados a corto, medio y largo plazo.

Ser Comunidad de Aprendizaje es entender que la educación es compartida, abierta e integradora de toda la Comunidad Educativa. Desde hace veinte años se han puesto en marcha y se han hecho realidad muchos proyectos, que se han ido formando por deseo de los padres, alumnos y profesores del centro.

En nuestra Comunidad de Aprendizaje, tenemos una serie de comisiones mixtas de padres/madres y profesores. El curso pasado vimos la necesidad de realizar una nueva fase del sueño en la que participase toda la comunidad educativa ya que hacía más de 10 años que no se realizaba y las familias, niños y casi todo el profesorado que soñaron la última vez ya no estaban en el centro y, además, las circunstancias de las familias son muy diferentes actualmente.

Los resultados de esa fase del sueño, fueron muy diferentes en las dos localidades, aunque en ambas se eliminaron las comisiones destinadas a formación de padres que había hasta el curso pasado.

En **Alloza** se decidió que únicamente haya una **gran comisión** formada por familias y docentes que engloba todo aquello que haga falta (comisión de biblioteca, dinamización de espacios, voluntariado, grupos interactivos...)

Sin embargo, en **Ariño** se decidió continuar con el trabajo a través de comisiones parceladas e incluso surgió alguna nueva. Todas las comisiones son mixtas y cuentan con la participación de docentes y familiares o voluntarios. Actualmente están aprobadas las siguientes comisiones en Ariño:

1. **Actividades Especiales:** Esta comisión se encarga de organizar diferentes actividades que complementan las celebraciones de la escuela.
2. **Biblioteca:** Para dar vida al espacio de la biblioteca y se convierta en un espacio dinámico.
3. **Huerto Escolar:** Con el asesoramiento y ayuda de los padres, se cultivarán hortalizas de temporada, se observa el ciclo de las plantas y se realizan tareas propias del cuidado del huerto.
4. **Grupos interactivos:** Con la colaboración de varios voluntarios, se organizan estos grupos en varias sesiones del horario escolar para trabajar distintos aspectos de las áreas curriculares, programadas por el tutor a través de esta metodología.
5. **Voluntariado:** La participación de personas de nuestra comunidad educativa con diversas actividades en el desarrollo de nuestros Proyectos Globalizados.
6. **Comisión de acampada:** Supervisa materiales necesarios y actividades a realizar para que los alumnos de 3º a 6º de Primaria, junto con los profesores y familias acompañantes, puedan disfrutar de una jornada más de convivencia en un entorno natural.
7. **“Ambientación y dinamización de espacios”:** la finalidad es unir a profesores y familias en la creación de un recreo inclusivo y para colaborar en cualquier espacio nuevo que se quiera crear como, por ejemplo, un rincón de lectura...
8. **Comisión de festival:** es de nueva creación y se encargará de colaborar en todo lo necesario en la preparación del festival de navidad que se hace el último día lectivo del año.

12.3. Centro certificado de Prácticas de los estudios de Grado en Magisterio en Educación Infantil y en Educación Primaria.

Desde hace varios cursos tenemos concedido el certificado ACPUA (Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón), al participar en el Programa de prácticas y acoger a alumnado de Magisterio de la Universidad Pública de Teruel, Zaragoza y de la Universidad San Jorge, principalmente.

12.4. Proyecto educativo de “TIEMPOS ESCOLARES” (consolidado ya por 3º curso)

Nuestra propuesta de innovación se desarrolla en horario lectivo, de 9 a 14 h:

- a) Está basada en la metodología innovadora que implementamos en el CRA: **“APRENDEMOS JUNTOS”:** inmersión de las TICs, Comunidad de Aprendizaje, Aprendizaje basado en Proyectos Globalizados, potenciación de las actividades complementarias (UNESCO, CRIET, viajes culturales de fin de curso...)
- b) Una hora semanal de **refuerzo lectivo**, voluntaria y complementaria, los lunes de 15,30 a 16,30 h en Ariño y los martes, en el mismo horario, en Alloza.

12.5. Proyecto de escuelas asociadas a la UNESCO

El CRA. Ariño-Alloza, desde el curso escolar 1996/97, pertenece al Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO, ahora RED de Escuelas Asociadas.

El Centro, a través de su coordinadora autonómica y la representante del Centro recibe la información necesaria para elaborar un programa de actividades a desarrollar a lo largo del curso escolar por todas las escuelas UNESCO.

Este curso se ha iniciado con una reunión online en la que ha estado presente la coordinadora estatal, la coordinadora autonómica, Águeda Tutor y representantes de casi todos los centros educativos de la comunidad. En la reunión se comentaron las líneas de acción de los colegios asociados de la UNESCO:

- **Desarrollo sostenible** y estilo de vida sostenible: “**Desplastifícate**”. En la que nuestro centro va a centrarse de manera exhaustiva a través de diferentes actividades.
- **Ciudadanía mundial**, cultura de paz y no violencia
- **Aprendizaje multicultural**, diversidad cultural y patrimonio.

Las tres líneas de acción se van a trabajar a lo largo del curso de manera transversal en las áreas, así como con actividades concretas como la Asamblea de convivencia, el aprendizaje de nuestra cultura (danza, patrimonio de los pueblos, patrimonio de Aragón, etc.), además de hacer más hincapié en el proyecto “Desplastifícate” trabajando la disminución de la generación de plástico en el Centro. Este año se van a realizar actividades que inciden más en la concienciación del uso del plástico y el consumismo.

Por otro lado, se habló de la Jornada de Convivencia Autonómica de Escuelas UNESCO que este año todavía no hay centro todavía que lo organice.

12.6 CRIET

Este curso, el alumnado de 5º y 6º de Primaria de ambas localidades volverán a formar parte de las convivencias en el CRIET de Alcorisa.

El alumnado asistirá una semana al trimestre, compartiendo convivencia con el CRA Bajo Martín. Este curso volvemos a las instalaciones del edificio del CRIET. Las fechas y proyectos son:

TRIMESTRE	FECHA	PROYECTO
1º Trimestre	13 al 17 de noviembre	Ecologismo
2º Trimestre	29 de enero al 2 de febrero	Arte contemporáneo
3º Trimestre	6 al 10 de mayo	Emprendimiento

12.7. LEER JUNTOS

Este curso estamos participando en el programa “**Leer juntos**” que va a impulsar todo lo que supone animación a la lectura y mejora de la competencia lingüística. Este programa consta de diversas actividades basadas en la lectura, cuentacuentos y talleres relacionados, todo ello contando con la participación de la comunidad educativa.

12.8. PLAN CORRESPONSABLES: AULA DE MADRUGADORES

En horario de 7.45 a 9h en ambas localidades.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

En el presente curso en el PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO se van a seguir las líneas prioritarias de formación establecidas en la **Convocatoria de Planes de Formación de Centros para centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Aragón en el curso 2023-2024**, con los siguientes objetivos:

1. Fomentar la mejora de la Competencia Digital entre la comunidad educativa con la implementación del Plan Digital de Centro en la comunidad educativa.
2. Implementar el Plan de Igualdad y Convivencia en la comunidad educativa.
3. Programar actividades para la mejora de la Salud Socioemocional de la comunidad educativa.
4. Desarrollar el trabajo de ABP.
5. Actualizar la formación sobre la normativa LOMLOE

Al final del curso pasado se recogieron mediante una encuesta las necesidades para añadirlas a la memoria final. Rescatamos necesidades tanto de centro como individuales como punto de partida para el Plan de Formación de Centro, que principalmente van encaminadas al desarrollo y asentamiento de las líneas pedagógicas del centro:

NECESIDADES FORMACIÓN CENTRO:

- ABP, STEAM.
- Asamblea, expresión oral.
- Expresión escrita.
- Integración real de las TIC/TAC en el aula.

NECESIDADES INDIVIDUALES FORMACIÓN:

- Formación psicomotricidad con Alfonso Lázaro entre varios centros (Red de la Experiencia).
- Jornadas EF y Música.
- Educación emocional.
- Radio.

- Edición vídeo.
- CANVA.
- Trabajo inclusivo real en el aula.

En el presente curso se van a desarrollar dos actividades de formación: el Proyecto de Formación de Centro y un Grupo de Trabajo. Las sesiones tendrán una duración de dos horas y se desarrollarán a lo largo del curso en la tarde del miércoles correspondiente, estableciéndose un calendario para ambas actividades.

PROYECTO DE FORMACIÓN: 11 sesiones (22 horas + 4.30 no presenciales): “Convivimos digitalmente”

Objetivos:

- Revisar la asamblea de convivencia para ampliar conocimientos sobre la expresión oral y su evaluación.
- Definir la línea de trabajo de ABP y de situaciones de aprendizaje relacionadas con la LOMLOE.
- Formar al claustro en protección de datos y seguridad en internet.
- Implementar el plan digital focalizándose en la seguridad en internet, aplicando la secuencia de contenidos digitales y la búsqueda de información.

Contenidos:

- Herramientas para la expresión oral de la asamblea de convivencia.
- Instrumentos de evaluación para la evaluación de la asamblea de convivencia.
- Líneas de trabajo del Aprendizaje basado en Proyectos.
- Creación de situaciones de aprendizaje.
- Conocimiento sobre la protección de datos.
- Seguridad en internet.
- Búsqueda de información en internet.
- Revisión de la secuenciación de los contenidos digitales del Plan digital de centro.
- Revisión de los documentos y el tratamiento de los datos digitales de la comunidad educativa.

GRUPO DE TRABAJO: 6 sesiones (12 horas + 12 no presenciales). Situándonos en el aprendizaje LOMLOE

Objetivos:

- Desarrollar el Aprendizaje Basado en Proyectos a través de las situaciones de aprendizaje relacionadas con la LOMLOE.
- Realizar las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Revisar los planes de centro para adecuarlos a la LOMLOE.
- Crear materiales relacionados con la LOMLOE que nos sirvan especialmente para el día a día en el aula.

Contenidos:

- Desarrollo de situaciones de aprendizaje relacionadas con el ABP.
- Creación de materiales para las situaciones de aprendizaje.
- Diseño de las programaciones didácticas de las áreas.
- Revisión de los planes de centro para adecuarlos a la LOMLOE
- Creación de instrumentos de evaluación para las programaciones de las distintas áreas.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En las reuniones de Claustro se irá realizando el seguimiento de la PGA, que tendrá en cuenta las valoraciones que se puedan realizar en la CCP, valorando su grado de cumplimiento y su funcionalidad como referente en las programaciones de aula.

En las reuniones trimestrales de padres/madres, se introducirán puntos de revisión de las actividades y proyectos que se recogen en esta programación anual para que los padres representantes en el Consejo Escolar aporten la mayor cantidad de análisis y sugerencias en las dos reuniones de evaluación de PGA, que se realizarán en el mes de enero y de junio.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada el día (13/12/2023). El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 08/11/2023, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 13/12/2023, según consta en el acta correspondiente a tal sesión, quedando aprobada.

_____ Ariño _____, a 13 de Diciembre de 2023

LA DIRECTORA



Isabel Rodrigo

Fdo: Isabel Rodrigo Serrano